

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**CEDULA DE SITUACIONES CRÍTICAS REPORTADAS EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COCODI 2017**

**I.- INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS.-**

<b>SITUACION CRITICA</b>	<b>NORMA O DISPOSICION</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>INSTANCIA</b>
1.- COMPOSICION DE ADQUISICIONES POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRA REPORTANDOSE ADJUDICACIONES DIRECTAS POR \$89.8 MILLONES Y LICITACIONES PÚBLICAS POR \$ 20.9 MILLONES EN 2016.	LE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ARTICULO 26.	SE INCORPORA UN ANALISIS PORMENORIZADO DE DICHA COMPOSICION, CON EL CORTE DE INFORMACION A DICIEMBR DE 2016. ELLO PERMITIRA A PARTIR DE LOS FACTORES QUE SE DETERMINEN EVALUAR LA NECESIDAD DE INCLUIRLO EN LA MATRIZ DE RIESGOS.	CCINSHAE
2.- FALTA DE PUBLICACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y ESTATUTO ORGANICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ARTICULO 4.	FORMALIZACION, LEGALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.	OIC
3.- RECOMENDACIONES DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS. CODIGO DE ETICA Y REGLAS DEINTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	SE HAN RECIBIDO DENUNCIAS POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. UNA POR POSIBLE NEGLIGENCIA MÉDICA Y OTRA POR NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE DIRECCION DE AREA.	OIC
4.- INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.	PONER A DISPOSICIÓN DE LOS SOLICITANTES LA INFORMACIÓN PUBLICA QUE SEA REQUERIDA A TRAVES DE LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES.	OIC

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## II.- DESVIACIONES EN PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.-

<b>SITUACION CRITICA</b>	<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>INSTANCIA</b>
1.- RESOLUCION DE LAUDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	E-023 PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCION A LA SALUD.	SE ORDENA EL PAGO DE SALARIOS CAIDOS Y PRESTACIONES ADEMAS DE LA RESINTALACION DE DIVERSOS TRABAJADORES.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
2.- REESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS DETERMINADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.	E-023 PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCION A LA SALUD.	LAS REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA INSTITUCION PARA EL EJERCICIO 2017, SE PUEDE VER REDUCIDO SIGNIFICATIVAMENTE. ADEMAS DE LA REDUCCION DEN LA RECUPERACION DE RECURSOS PROPIOS LO QUE PUEDE AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCION.	DIRECCION GENERAL

## III.- OTROS TEMAS VINCULADOS AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-

<b>SITUACION CRITICA</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>INSTANCIA</b>
1.-			
2.-			